

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 402/2025 referente a la "ADQUISICIÓN DE SELLOS DE GOMA PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE", requeridos por la Secretaría de Transporte, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 15-014-2025.

ANTECEDENTES

- 1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el 17 de julio de 2025 publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción , numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "LA LEY").
- 2. El 22 de julio de 2025 se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante ("EL REGLAMENTO").
- 3. El 29 de julio de 2025 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 64 al 70 de "LA LEY".
- **4.** Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
- 5. Esta Dirección recibió las propuestas de (03) tres licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "LA LEY"; en ese sentido, los licitantes fueron:
- NÍTIDO TALLER CREATIVO, S.A. DE C.V.
- CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL
- BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el método de evaluación BINARIO, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	 NÍTIDO TALLER CREATIVO, S.A. DE C.V. CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que la totalidad de las propuestas allegadas se declaran solventes documentalmente.

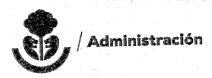
Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número ST/DGA/DRM/164/2025 validado por CAROLINA GONZÁLEZ ANGÚLO, en su carácter de Directora de Servicios Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Transporte, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL
	No cumple con las especificaciones técnicas mínimas, toda vez que las medidas de los sellos de las partidas 1 y



S





3 no cumplen con lo estipulado en la junta de aclaraciones de 22 de julio de 2025.

• NÍTIDO TALLER CREATIVO, S.A. DE C.V.

No cumple con lo requerido en las bases del proceso de marras, toda vez que no presenta fichas técnicas de los artículos solicitados.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V., cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, siendo este solvente técnicamente, contrario a los proveedores NÍTIDO TALLER CREATIVO, S.A. DE C.V. y CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, razón por cual sus propuestas se desechan.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V., se manifiesta que la propuesta presentada por el participante es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY.

Así las cosas, se realiza el desglose dentro del anexo número 3 del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

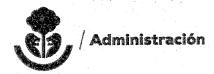
Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la licitación LPL 402/2025 para la ADQUISICIÓN DE SELLOS DE GOMA PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE, al provedor de nombre BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V., al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de \$248,871.04 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Setenta y Un pesos 04/100 M.N) IVA INCLUIDO

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razon del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o



Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Numero : 1	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad 1 de Medida
1	SELLO DE GOMA REDONDO	120	PIEZA
2	SELLO FECHADOR AUTOENTINTABLE	120	PIEZA
3	SELLO DE GOMA AUTOENTITABLE	112	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido de presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quientos presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se\reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 25 de agosto de 2025.



45

Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 402/2025

"ADQUISICIÓN DE SELLOS DE GOMA PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE" Sin Concurrencia del Comité

ELABORÓ: Alfonso Gómez Luna Mendoza

Coordinador Ejeculivo

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES

DE LA DIRECIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.

DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SAENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJEQUITIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO A DE LA

SECRETARÍA DE TRANSPORTE.



Anexo 1 Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por p0arte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

· No.		Documentos	NITIDO TALLER CREATIVO, S.A. DE C.V.	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	BEST MULTISERVICIO S GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.
1	Prog	uesta Técnica	SIPRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2		xo 2 Manifiesto de onalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
- 3	prop	xo 3 Índice de la osición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Ane Licit	xo 4 Acreditación del ante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5		xo 5 Propuesta nómica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6		xo 6 Declaraciones del ante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Ane Milla	xo 7 Aportación 5 al ar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8		xo 8 Declaración de atificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9		xo 9 Listado de mbros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Ane Cun	xo 10 Manifiesto de nplimiento de gaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Ane	ixo 11 Manifiesto de iplimiento obligaciones materia de Seguridad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Op i	nión del cumplimiento de gaciones fiscales en eria de seguridad social te el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13.	IMS rest su d	se de autorización al S para hacer público el ultado de la consulta de opinión del cumplimiento obligaciones fiscales en ieria de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA





6



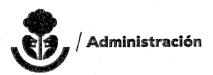
14	Opir oblig el S	ión del cumplimiento de aciones fiscales (Ante AT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	1	stancia de Situación al (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Fisc Apo Ente	stancia de Situación al en Materia de rtaciones Patronales y ero de Descuentos ante DNAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17		tificación Oficial del ante o su representante al	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: 8e manifiesta que le total dad de las propuestas CUMPLEN documentalmente.

Responsable: Alfonso Gómez Luna Mendoza

Cargo: Coordinador ejecutivo

Av Co



Anexo 2 Evaluación Técnica.

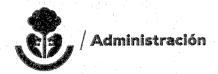
Derivado del dictamen técnico mediante oficio ST/DGA/DRM/164/2025 validado por Carolina González Angúlo, en su carácter de Directora de Servicios Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Transporte, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases Licitación Pública Local LPL 402/2025 en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE SELLOS DE GOMA PARA LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE" se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

PARTIDA 1. Sello de goma redondo.

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NÍTIDO TALLER	CARMEN	BEST
CANTIDAD	SELLO FECHADOR AUTOENTINTABLE LEYENDA	CREATIVO, S.A. DE C.V.	LUCIA OCHOA SANDOVAL	MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.
120	Sello color de tinta indeleble en negro, medidas del sello: 4.5 cm. diametro, medidas del aparato: 6 cm., color del aparato Negro/Gris, de uso rudo, todos con le enda Secretaría de Transporte, al centro el escudo oficial de Gobierno de Jalisco, con la leyenda "JALISCO" "Gobierno de Jalisco", con 53 cambios de texto de acuerdo a necesidades de las distintas áreas de la Secretaría de Transporte.	Si cumple	NO cumple, en razón que difieren las medidas solicitadas en la junta aclaratoria	Si cumple
3	Dirección General de Seguridad Vial	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Seguridad Vial/D rección de Investigación y Cultura Vial	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General de Seguridad Vial/Delegaciones Foráneas	Si cumple	Si cumple	Si cumple
. 2	Dirección General de Seguridad Vial/Dirección de Licencias y Registro de Conductores	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Seguridad Vial/Dirección de Ventanilla Multitramite	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Jurídica	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Jurídica/Área de Derechos Humanos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Jurídica/Área de Amparos	Si cumple	Si cumple	Si cumple







1		i v		i '	1
	2	Dirección General Jurídica/Procedimientos Administrativos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
.8.	3	Dirección General Jurídica/Área Coordinadora de Archivos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	3	Dirección General Jurídica/Área Penal	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	3	Dirección General Jurídica/Área Laboral	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	3	Dirección General Jurídica/Enlace de Transparencia Unidad Administrativa	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	2	Dirección General Jurídica/Órgano Interno de Control Área de Investigación	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	2	Dirección General Jurídica/Área de Auditorias	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	2	Dirección General Jurídica/Oficialía de Coordinación de Control de Folios y Folderas	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	3	Dirección General Jurídica/Área de Inconformidades	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	2	Dirección General Jurídica/Inconformidades/Enterado y Notificado de la Presente Resolución- Recib:, Fecha: y Nombre:	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	3	Dirección General de Transporte Escolar	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	2	Dirección General de Supervisión al Transporte Público	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	3	Dirección General de Transporte Público/Dirección de Sitios y Transporte Especializado/COTEJO	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	2	Dirección General Jurídica/Inconformidades/COTEJADO DE SU ORIGEN/nombre y firma de quien cotejó	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	3	Dirección General Jurídica Inconformidades/Cotejado de su original/Nombre y rubrica de quien coteje	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	3	Dirección General Administrativa	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	2	Dirección General Administrativa/Archivo de Recursos Humanos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	2	Dirección General Administrativa/Oficina de Pagaduría	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	2	Dirección General Administrativa/Administración de Personal	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	2	Dirección General Administrativa/Coordinación de Recursos Humanos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
				1	



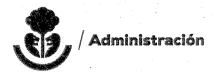




2	Dirección General Administrativa/Almacén General	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Administrativa/Almacén General/Servicio y/o Reparación	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Administrativa/Almacén General/De entera satisfacción	Si cumple	Si cumple ·	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Almacén General/Recepción de Mercancía	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Almacén General/Recepción de Mercancía/Parcialidad	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Almacén General/Mercancía Recibida de Forma Directa al Área	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Jefatura de Selección de Personal y Trabajo Social	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General de Transporte Público	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Transporte Público/Dirección de Transporte de Pasajeros	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Transporte Público/Dirección de Sitios y Transporte Especializado	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Direccón General de Transporte Público/Registro Estatal de Movilidad y Transporte	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Órgano Interno de Control	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Órgano Interno de Control/Área de Responsabilidades Administrativas- Substanciación	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Órgano Interno de Control/Área de Auditoria	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Órgano Interno de Control/Área de Investigación	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Dirección de Recursos Financieros	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Dirección de Tecnologías de la Información	Si cumple	Si dumple	Si cumple





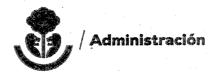


2	Direcc Admin Refacc	strativa/Almacén de		Si cumple	Si cumple
2	Direcc Admin	ón General strativa/Control de Asistencias	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Direcc Admin	ón General strativa/Vacaciones	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2.	Direcc Admin	ón General strativa/Servicio Médico	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2 :	Direcc Admin Humar	strativa/Dirección de Recursos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
120					

PARTIDA 2. Sello fechador autoentintable.

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NÍTIDO TALLER	CARMEN	BEST
CANTIDAD	SELLO FECHADOR AUTOENTINTABLE LEYENDA	CREATIVO, S.A. DE C.V.	LUCÍA OCHOA SANDOVAL	MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.
120	Sello color de tinta indeleble rojo negro, medidas del sello: 5cm medidas del aparato: 6 cm. Color de aparato: Negro / Gris, de uso rudo todos en lado superior izquierdo co logo y leyenda Transporte, en lad superior derecho escudo oficial leyenda de Gobierno de Jalisc "JALISCO", + leyenda de "RECIBIDO y al centro espacio fechador tint indeleble en color rojo, con 5 cambios de texto de acuerdo necesidades de las distintas áreas da Secretaría de Transporte.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General de Seguridad Vial	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Seguridad Vial/Dirección de Investigación y Cultura Vial	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General de Seguridad Vial/Delegaciones Foráneas	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Seguridad Vial/Dirección de Licencias y Registro de Conductores	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Seguridad Vial/Dirección de Ventanilla Multitramite	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Jurídica	Si cumple	\$i cumple	Si cumple
3	Dirección General Jurídica/Área de Derechos Humanos	Si cumple	Si cumple	Si cumple





4				
3	Dirección General Jurídica/Área de Amparos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica/Procedimientos Administrativos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Jurídica/Área Coordinadora de Archivos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Jurídica/Área Penal	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Jurídica/Área Laboral	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Jurídica/Enlace de Transparencia Unidad Administrativa	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica/Órgano Interno de Control Área de Investigación	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica/Área de Auditorias	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica/Oficialía de Coordinación de Control de Folios y Folderas	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Jurídica/Área de Inconformidades	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica/Inconformidades/Enterado y Notificado de la Presente Resolución- Recibː, Fecha: y Nombre:	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General de Transporte Escolar	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Supervisión al Transporte Público	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General de Transporte Público/Dirección de Sitios y Transporte Especializado/COTEJO	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica/Inconformidades/COTEJADO DE SU ORIGEN/nombre y firma de quien cotejó	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Jurídica Inconformidades/Cotejado de su original/Nombre y rubrica de quien coteje	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Administrativa	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Archivo de Recursos Humanos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Oficina de Pagaduría	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Administración de Personal	Si cumple	Si cumple	Si cumple







	Ta: 11/ a / / /	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-T	
2	Dirección General Administrativa/Coordinación de Recursos Humanos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Almacén General	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Administrativa/Almacén General/Servicio y/o Reparación	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Administrativa/Almacén General/De entera satisfacción	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Almacén General/Recepción de Mercancía	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Almacén General/Recepción de Mercancía/Parcialidad	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Almacén General/Mercancía Recibida de Forma Directa al Área	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Jefatura de Selección de Personal y Trabajo Social	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General de Transporte Público	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Transporte Público/Dirección de Transporte de Pasajeros	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Transporte Público/Dirección de Sitios y Transporte Especializado	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Transporte Público/Registro Estatal de Movilidad y Transporte	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Órgano Interno de Control	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Órgano Interno de Control/Área de Responsabilidades Administrativas- Substanciación	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Órgano Interno de Control/Área de Auditoria	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Órgano Interno de Control/Área de Investigación	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Dirección de Recursos Financieros	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Si cumple	Si cumple	Si cumple









2	Admin	ión General istrativa/Dirección de ogías de la Información	Si cumple	Si cumple	Si cumple
. 2		ión General istrativa/Almacén de piones	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2		ión General strativa/Control de Asistencias	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2		ón General strativa/Vacaciones	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2		ón General strativa/Servicio Médico	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2		ón General strativa/Dirección de Recursos nos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
120					

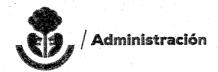
PARTIDA 3. Sello de goma autoentintable.

CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SELLO FECHADOR AUTOENTINTABLE LEYENDA	NÎTIDO TALLER CREATIVO, S.A. DE C.V.	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.	
112	Sello color de tinta indeleble en negro, medidas del sello: 4.3 cm. X 4.3 cm. medidas del aparato: 6.5 cm. X 5.5 Color de aparato: Negro / Gris, de uso rudo, todos en lado superior izquierdo con logo y leyenda Transporte, en lado superior de Gobierno de Jalisco "JALISCO", con 51 cambios de texto de acuerdo a necesidades de las distintas áreas de la Secretaría de Transporte.	Si cumple	NO cumple, en razón que difieren las medidas solicitadas en la junta aclaratoria	Si cumple	
3	Dirección General de Seguridad Vial	Si cumple	Si cumple	Si cumple	
2	Dirección General de Seguridad Vial/Dirección de Investigación y Cultura Vial	Si cumple	Si cumple	Si cumple	
. 3	Dirección General de Seguridad Vial/Delegaciones Foráneas	Si cumple	Si cumple	∖ Si cumple	
2	Dirección General de Seguridad Vial/Dirección de Licencias y Registro de Conductores	Si cumple	Si cumple	Si cumple	
. 2	Dirección General de Seguridad Vial/Dirección de Ventanilla Multitramite	Si cumple	Si cumple	Si cumple	



14()





			<u> </u>	
3	Dirección General Jurídica	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Jurídica/Área de Derechos Humanos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3.	Dirección General Jurídica/Área de Amparos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica/Procedimientos Administrativos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Jurídica/Área Coordinadora de Archivos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica/Área Penal	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica/Área Laboral	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica/Enlace de Transparencia Unidad Administrativa	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica/Órgano Interno de Control Área de Investigación	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica/Área de Auditorias	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica/Oficialía de Coordinación de Control de Folios y Folderas	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Jurídica/Área de Inconformidades	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica/Inconformidades/Enterado y Notificado de la Presente Resolución- Recibí:, Fecha: y Nombre:	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3 ·	Dirección General de Transporte Escolar	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Supervisión al Transporte Público	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Transporte Público/Dirección de Sitios y Transporte Especializado/COTEJO	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica/Inconformidades/COTEJADO DE SU ORIGEN/nombre y firma de quien cotejó	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Jurídica Inconformidades/Cotejado de su original/Nombre y rubrica de quien coteje	Si cumple	Si cumple	Si cumple
· 2	Dirección General Administrativa	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Archivo de Recursos Humanos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Oficina de Pagaduría	Si cumple	Si cumple	Si cumple



Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



			· ,· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
2,	Dirección General Administrativa/Administración de Personal	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Coordinación de Recursos Humanos	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Dirección General Administrativa/Almacén General	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Almacén General/Servicio y/o Reparación	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Almacén General/De entera satisfacción	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Almacén General/Recepción de Mercancía	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Almacén General/Recepción de Mercancía/Parcialidad	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Almacén General/Mercancía Recibida de Forma Directa al Área	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Jefatura de Selección de Personal y Trabajo Social	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Transporte Público	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2 _	Dirección General de Transporte Público/Dirección de Transporte de Pasajeros	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Transporte Público/Dirección de Sitios y Transporte Especializado	. Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General de Transporte Público/Registro Estatal de Movilidad y Transporte	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Órgano Interno de Control	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Órgano Interno de Control/Área de Responsabilidades Administrativas- Substanciación	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Órgano Interno de Control/Área de Auditoria	Si cumple	Si cumple	
2	Órgano Interno de Control/Área de Investigación	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Dirección General Administrativa/Dirección de Recursos Financieros	Si cumple	Si cumple	Si cumple
	Financieros			









2	Administ	n General rativa/Dirección de Recursos s y Servicios Generales	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Administ	n General rativa/Dirección de jías de la Información	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2		n General rativa/Almacén de nes	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2		n General rativa/Control de Asistencias	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2		n General rativa/Vacaciones	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2		n General rativa/Servicio Médico	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2		n General rativa/Dirección de Recursos s	Si cumple	Si cumple	Si cumple
112					

5.1 CERTIFICADO\$, NORMAS Y OTROS DOCUMENTOS:

DOCUMENTOS	NÍTIDO TALLER CREATIVO, S.A. DE C.V.	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.
Carta compromiso	Presenta	Presenta	Presenta
Carta garantía	Presenta	Presenta	Presenta
Ficha técnica	No presenta	Presenta	Presenta

Resolutivo: Así las cosas, de la evaluación anterior se aduce que el proveedor de nombre CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL NO cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por tanto, se desecha su propuesta.

Continuando con la revisión de la documentación presentada por los proveedores **NÍTIDO TALLER CREATIVO, S.A. DE C.V.**, y **BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.** y de conformidad con lo establecido en las bases del proceso de licitación de marras, específicamente en su punto 5.1 numeral 3 "ficha técnica" se advierte que el licitante **NÍTIDO TALLER CREATIVO, S.A. DE C.V.** no presenta fichas técnicas de las partidas solicitadas, por tanto, se desecha su propuesta.

Siendo el licitante BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V. solvente técnicamente.







Anexo 3 Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de los proveedores solventes documental y técnicamente.

Tabla 1.- En la siguiente tablan se plasma la propuesta económica del proveedor denominado BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDA	D DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	120	Sello de goma redondo. Sello color de tinta indeleble en negro, medidas del sello: 4.5 cm. Diámetro, medidas del aparato: 6cm., color del aparato Negro/Gris, de uso rudo, todos con leyenda Secretaría de Transporte, al centro el escudo oficial de Gobierno de Jalisco, con la leyenda "JALISCO" "Gobierno de Jalisco", con 53 cambios de texto de acuerdo a necesidades de las distintas áreas de la Secretaría de Transporte.	Pieza	Trodat	\$532.00	\$63,840.00
2	120	Sello fechador autoentintable. Sello color de tinta indeleble rojo y negro, medidas del sello: 5 cm Medidas del aparato: 6 cm. Colo del aparato: Negro/Gris, de uso rudo, todos en lado superior izquierdo con logo y leyenda Transporte, en lado superior derecho escudo oficial y leyenda de Gobierno de Jalisco "JALISCO", + leyenda de "RECIBIDO" y al centro espacio fechador tinta indeleble en colo rojo, con 53 cambios de texto de acuerdo a necesidades de las distintas áreas de la Secretaría de Transporte.	Pieza	Trodat	\$743.00	\$89,160.00





Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



3	112	Sello de goma entintable. Sello color de tinta indeleble en negro, medidas del sello: 4.3 cm. X 4.3 cm. Medidas del apartado: 6.5 cm. x 5.5 cm., Color del aparato: Negro / Gris, de uso rudo, todos en lado superior izquierdo con logo y leyenda de Gobierno de "JALISCO", con 51 cambios de texto de acuerdo a necesidades de las distintas áreas de la Secretaría de Transporte.	Pieza	Trodat	\$549.50	\$61,544.00
					Subtotal	\$214,544.00
					IVA	\$34,327.04
					Gran Total	\$248,871.04

CANTIDAD CON LETRA: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL

Resolutivo 1: La propuesta del proveedor BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V. cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V., resulta ser la única, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Responsable: Alfonso Gómez Luna Mendoza

Cargo: Coordinador Ejecutivo.

FIN DEL ANEXO 3



